0089-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del diez de agosto de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense.

Mediante auto n° 1000-DRPP-2019 de las nueve horas seis minutos del tres de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que la estructura del cantón Central, de la provincia de San José, se encontraba integrada de forma incompleta, toda vez que persistía la inconsistencia en los nombramientos del señor Edgar Rodríguez Araya como presidente propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial, dado que presenta doble militancia al estar designado como presidente propietario y delegado territorial, en la misma circunscripción, por el partido Fuerza Nacional.

En fecha dos de agosto de dos mil veinte, la agrupación política de cita celebró de manera virtual una nueva asamblea en el cantón Central, de la provincia de San José, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y designó al señor Pablo Andrés Cortes Ceciliano, cédula de identidad número 112890011, como presidente propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial de la circunscripción en mención.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	**112890011**	**PABLO ANDRES CORTES CECILIANO**
SECRETARIO PROPIETARIO	501560953	ELIETH VALLE SANCHEZ
TESORERO PROPIETARIO	108050468	RANDALL FRANZ ACUÑA MARIN
PRESIDENTE SUPLENTE	107590396	SHIRLEY FALLAS GUZMAN
SECRETARIO SUPLENTE	117500618	MARCO ANTONIO DIAZ FALLAS
TESORERO SUPLENTE	503820398	MARIA JESUS OBANDO VALLE

FISCALIA

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	504190674	MARIA LAURA OBANDO SOMARRIBAS

DELEGADOS

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	**112890011**	**PABLO ANDRES CORTES CECILIANO**
TERRITORIAL	501560953	ELIETH VALLE SANCHEZ
TERRITORIAL	108050468	RANDALL FRANZ ACUÑA MARIN
TERRITORIAL	107590396	SHIRLEY FALLAS GUZMAN
TERRITORIAL	117500618	MARCO ANTONIO DIAZ FALLAS

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.10 13:50:57 -06'00'

Martha Castillo Viquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq
C.: Expediente n.° 229-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref. N°: 1223-2020